

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. Nº 346.-

Asunción, 03 de octubre de 2023

Señor Ministro:

Le remitimos la Resolución N° 239, QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 27 de setiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente

Lourdes Noelja Cabrera Petters Secretaria Parlamentaria

CARESO NAC

Arnaldo Samaniego González
represidente 1º
En ejercicio de la Presidencia

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Don **Oscar Luis González Cañete** Ministerio de Defensa Nacional

S-2300381



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 239.-

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA RESUELVE:

- Artículo 1.° Solicitar informe al Ministerio de Defensa Nacional, sobre los siguientes puntos:
 - a) Inmuebles existentes en el territorio de la República, propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, dimensiones, ocupación, situación jurídica y posesoria actual.
 - b) Inmuebles, propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, que fueron declarados como reserva natural.
 - c) Remitir el informe en formato impreso y digital.
- Artículo 2.° Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley Nº 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Lourdes Nøelia Cabrera Petters

Secretaria Parlamentaria

Arnaldo Samaniego González

Vicepresidente 1° ejercicio de la Presidencia

H. Cámara de Senadores